



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**

ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS
RBD:10848-0

**

2024-2025



DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES





ANTECEDENTES GENERALES.

RBD: 10848-0

MATRICULA 2025: 247 ESTUDIANTES.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

NIVEL DE ASIGNADO POR AGENCIA DE CALIDAD: MEDIO

DEPENDENCIA: DTO. DE EDUCACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DIRECCION: RUTA 68 KM 34.5, SECTOR MIRAFLORES.

COMUNA: CURACAVÍ.

REGIÓN: METROPOLITANA.



INDICE.

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I

ASPECTO ANALÍTICO-SITUACIONAL

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA

BIOGRAFÍA ELIECER TEMÍSTOCLES PÉREZ VARGAS

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

MATRÍCULA

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

PROMOCIÓN Y REPITENCIA

RESULTADOS EDUCATIVOS EXTERNOS (SIMCE)

ATENCIÓN PIE 2022

CAPÍTULO III: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

PERFILES Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.

ESTILOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL EQUIPO DIRECTIVO PLAN DE ESTUDIOS

CAPITULO IV: MARCO FILOSOFICO

VISION INSTITUCIONAL.

MISIÓN INSTITUCIONAL.

SELLOS EDUCATIVOS

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SUS EJES CONCEPTUALES.

APRENDIZAJES EN RELACIÓN CON LOS CUATRO EJES DEL SABER HUMANO:

VALORES QUE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL PROYECTO EDUCATIVO

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE LOS ESTUDIANTES.

DESCRIPCIÓN PERFILES DEL PERSONAL DE LAESCUELA

CAPITULO V: MARCO OPERATIVO

DESCRIPCIÓN DIMENSINES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS DE LAS DIMENSIONES DEL PME

CAPITULO VI

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROCESO DE TRABAJO PARA LA ARTICULACIÓN DEL PEI.

ORGANIGRAMA



INTRODUCCIÓN.

El Proyecto que a continuación presentaremos es nuestra carta de navegación que nos impulsará a continuar fomentando una educación de mejor calidad, equidad e inclusiva.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Eliecer Pérez Vargas, se constituye desde un proceso permanente de reflexión colectiva articulada a las políticas educativas del país, con el fin de identificar la institución frente a los fines educativos nacionales, departamentales y locales.

Acogemos las orientaciones de la División de Educación General del Ministerio de Educación, que señala que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, tiene que tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional articula en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en la escuela, las cuales contemplan las acciones pedagógicas, las administrativas, las financieras, las organizativas, las sistémicas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con el Departamento de Educación Municipal, con la Dirección Provincial, entre otros, así como también las de desarrollo de la buena convivencia, que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar y las comunitarias, que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

El Proyecto Educativo Institucional, desarrolla nuevos programas de acción y proyectos que la institución se propone, tales como:

el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Proyecto ENLACE, Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Jornada Escolar Completa (JEC), Programa de Integración Escolar PIE, entre otros, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer escolar.

El PEI es un instrumento de planificación y gestión estratégica, puesto que involucra normas y lineamientos, las cuales sirven para la puesta en práctica de acciones y metodologías de mejoramiento. Proyecto que se sustenta en la Misión, Visión, Valores y Principios consensuados que precisan la identidad de la Institución. Permite dar coherencia a la función de los miembros de la comunidad educativa, crear el sentido de pertenencia del personal con la entidad, fijar Objetivos Estratégicos y Metas, orientados a la toma de decisiones, contribuir a reconocer el perfil de los integrantes de la comunidad educativa, entre otros aspectos.

Desde el PEI se delinean diversos enfoques teóricos, metodológicos y prácticos sobre la comunidad educativa. Este inspira la vida académica y administrativa de la Institución y desde nuestro establecimiento, debe ser coherente con los roles y funciones de docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, estudiantes, además del desarrollo de la gestión directiva y administrativa, que, a su vez, se vincula con las Escuelas Municipales de Curacaví, administradas a través del DAEM.

Entregaremos un ejemplar de este PEI, a todos los estamentos de la comunidad educativa, para ser leído, internalizado y aplicado a la praxis del quehacer educativo diario, transformándose en una semilla, que hará brotar nuevos compromisos con los estudiantes y a su vez acompañarlos en su proceso de formación integral.



CAPÍTULO I

ASPECTO ANALÍTICO-SITUACIONAL

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Geográficamente la Escuela Eliécer Pérez Vargas está ubicada en el sector rural, acceso por caletera norte, Ruta 68 Kilómetro 35,5, sector de Miraflores.

Esta caracterización históricamente se da por ser un sector rural de carácter agrícola. Se observa una importante cantidad de habitantes permanentes, que corresponden en su mayoría familias antiguas que no generan población escolar, por lo tanto, el sector como tal, no presenta una tasa de natalidad en crecimiento, lo que dificulta el aumento de matrícula de los estudiantes propios del lugar aledaño. Dadas las características del sector.

Por lo tanto, la escuela atiende a una población heterogénea proveniente de los sectores rurales y urbano tales como: Miraflores, Curacaví, Cerrillos, Lolenco, La Aurora, Los Canelos, Los Pánuiles, Quebrada Honda, Pataguilla, Lo Alvarado, Santa Inés y El Ajial. El entorno socio – económico se encuentra en el rango Medio – Bajo.

Las oportunidades en cuanto al área de crecimiento cultural y social se encuentran disminuidas por razones geográficas.

En cuanto a la composición familiar, se observa que hay predominancia de las familias monoparentales. En relación con el índice de vulnerabilidad, este es de 85%, siendo la causa más frecuente, la falta de oportunidades de trabajos estables para los padres de familia, esto, debido a su nivel educacional y concepción cultural, lo que genera falta de expectativas en algunos casos.

Dentro de las ocupaciones laborales de los padres se encuentran principalmente la agricultura y trabajos de tipo esporádico y temporero; también existe un grupo minoritario de familias que cuentan con títulos profesionales.

El nivel de escolaridad de las madres y padres ha ido incrementándose a lo largo de los años, aunque de igual manera existe un porcentaje de padres que no han alcanzado los niveles básicos de enseñanza. En cuanto a las características habitacionales, en su gran mayoría se establecen las familias en terrenos comunes, subdivididos en varios sub – terrenos en donde se construyen casas de regulares condiciones.

El ambiente social de la comunidad se manifiesta la presencia de algunas entidades religiosas considerando diferentes credos, siendo la más preponderante en cuanto a los adeptos la iglesia católica, que confluyen en la comunidad escolar.

En el aspecto salud, la comunidad cuenta con el hospital de Curacaví que otorga atención médica de carácter primario.

En el aspecto de organizaciones sociales la población cuenta; con una junta de vecinos, club deportivo.



DIRECTORES Y DIRECTORAS QUE HA TENIDO LA ESCUELA:

- Señor Eliecer Pérez Vargas desde el año 1972 al 1995
- Señor Francisco Muñoz desde 1996 al 2007
- Señora Bernarda Alfaro Pávez 2008 al 2013
- Señora María Emperatriz Duque Espinoza, desde el año 2014 hasta la actualidad.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

Descripción de la historia de la escuela y la misión que ha cumplido durante su trayectoria.

La Escuela Eliecer Pérez Vargas, inició sus primeros pasos el 14 de julio de 1971. Desde su comienzo imparte Educación Básica, insertada en el sector de Miraflores, dada la imperiosa necesidad de entregar educación a niñas y niños que provenían de los sectores rurales de la comuna de Curacaví.

Durante el año 1971, un terremoto destruyó todas las dependencias de la escuela inhabilitando este espacio, por tanto, la escuela funcionó en dependencias de casas de fundo cercanas al colegio.

En el año 1972, la escuela es reconocida por el MINEDUC, con el nombre G -434 de Miraflores y con ello el nombramiento de director Señor Eliecer Temístocles Pérez Vargas. Él debió realizar diversas gestiones para lograr nuevas dependencias y continuar con el funcionamiento de la escuela.

Se inicia el proceso educacional con dos cursos combinados 1º y 2º Básico y otro 3º y 4º Básico con dos docentes de aula.

En el año 1981, El Ministerio de Educación realiza traspaso de los servicios Educacionales a la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

El colegio fue reconocido oficialmente por el MINEDUC, en el año 1993, con el rol base de datos (RBD, N° 10848-0)

En el año 1995, se incorporan los cursos de 5º y 6º Básico, incorporando con ello tres docentes de aula.

En el año 1996, se incorporan los cursos de 7º y 1997 8º Básico, completando así todos niveles de la educación general básica.

Después del fallecimiento de su primer director el Señor Eliecer Pérez Vargas la comunidad educativa y vecinos, en reconocimiento a su destacada labor solicitan al MINEDUC, cambio de nombre DE ESCUELA G -434 por Escuela Eliecer Pérez Vargas

Dentro de los proyectos más significativos para la escuela están:

- Proyecto de Jornada Escolar, aprobado desde el año 1997.
- Convenio Ley Sep., desde el año 2008, se implementa "Plan de Mejoramiento Educativo".
- Programa de Integración Escolar, aprobado desde el año 2014.



BIOGRAFIA ELIECER TEMÍSTOCLES PÉREZ VARGAS.

La autoridad comunal junto a la comunidad educativa y vecinos, reconocen al señor ELIECER TEMÍSTOCLES PÉREZ VARGAS como un personaje destacado en el desarrollo de esta escuela y comunidad. Fueron sus principios, actitudes y valores los que esta comunidad quiso reconocer y valorar solicitando al MINEDUC el cambio de nombre a la escuela... en homenaje a su lucha y a la huella de su paso.

Nuestro PEI, enfatiza en la obra del señor ELIECER TEMÍSTOCLES PÉREZ VARGAS...

Nacido en la ciudad de Iquique el 16 de octubre de 1938, hijo único, amado por sus familiares cercanos, ambiente que él calificaba como privilegiado, por haber tenido una infancia feliz.

Su formación educativa la inicia en el colegio particular de Iquique “Don Bosco”, desde 1º preparatoria a 4º año de humanidades. Allí fue destacado y distinguido como un estudiante responsable, correcto, respetuoso, buen amigo y alegre. (Según lo certifican los diplomas y trofeos que aún conserva la familia)

Continúa su proceso educativo en el “Liceo de hombres de Iquique, donde también fue reconocido como un buen estudiante. Se traslada a Santiago para ingresar a la Escuela Normal Superior Abelardo Núñez, egresando el año 1962, obteniendo el título de “Profesor Primario;” ...

Estudió en la Universidad Católica de Santiago obteniendo la mención en ciencias naturales.

Su Experiencia laboral ejerciendo la docencia, la inicia en la Escuela Mixta N.º 285, desde el 1962 hasta 1969, actual escuela Valle de Puangue de Curacaví.

En el año 1970, fue trasladado a la recién creada Escuela fiscal N.º 434, ubicada en el sector de Miraflores, con una doble función; de profesor y encargado de la dirección de la escuela.

En el año 1971, la escuela quedó totalmente inhabilitada en su infraestructura por efectos de un terremoto, para continuar su labor educativa trabajo en las casas de fundo cedidas para ello...

En su gestión en el año 1972, obtuvo la resolución de la Escuela N.º 434 de Miraflores y la asignación del cargo de “director”. Organizó dos cursos combinados, 1º y 2º y 3º y 4º Con dos profesores.

Su gestión principal en estos años fue contar con un espacio educativo adecuado para funcionar, trabajo que realizó de diversas formas tanto en reuniones, entrevistas con autoridades y personas que lo apoyaban. Finalmente consigue la construcción de dos salas. El día de la inauguración el arquitecto encargado de la obra señaló “**“Esto se hace realidad solo gracias a la constancia de sudirector”**”.

En los años 1995-1996, logra incorporar dos cursos de 5º y 6º año básico y con ello integrando un equipo de docentes como la Sra. Silvia Agurto, María Teresa Quiroz y Yolanda Miranda.

Dotado de una gran personalidad, dedicado a ayudar incondicionalmente a sus vecinos, interactuaba con la comunidad participando activamente en el año 1996, por problemas de salud jubila a los 58 años, fallece dos años más tarde el día 3 de octubre de 1998 dejando un gran legado de vocación y perseverancia.

Su lema: “Hay que hacer reír a la vida, y no que la vida se ría de ti”

el club de fútbol Miraflores, por su gestión logran que se establezcan los derechos de usos sobre el terreno de la cancha y sus límites.

Gozaba de gran aprecio y popularidad, su casa siempre estaba con niños a su alrededor, constantemente recibía a las personas con cariño y bromas, para ayudar por un rascón, dolor de muelas etc., y porque no decirlo dolores del alma a los cuales él y su esposa eran contenedores.

Organizó a la comunidad y formó la junta de vecinos, logrando que instalaran las luminarias del sector, lo que evitarían accidentes en la carretera.

Es reconocido por las personas dentro de sus características principales; amigo de todos, participativo, colaborador, enérgico enemigo de los malos hábitos, vocabulario sencillo, peleas y entredichos, sin dejar de mencionar que tenía muy buen humor, alegre, chistoso, aún resuenan en los oídos de sus amigos, compañeros y conocidos, historias que con gran talento artístico contaba.

Se casó el año 1963, con la Sra. Adriana Alegría, Maestra Primera de la misma escuela, con la que tuvo un matrimonio feliz, del cual nacieron tres hijos, María Alejandra, Eliecer Eduardo y Ricardo Antonio.



PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO.

El Currículum, lo concebimos, como “el conjunto de criterios del marco curricular vigente, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas de la educación chilena y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

Se reconoce además como actividades y procesos que son intencionados y consensuados, los cuales se programan para cumplir con los objetivos de aprendizaje, expresados en el marco curricular nacional, currículo que debe trabajar dentro de un modelo pedagógico, que se elaboran intencionalmente y considera una síntesis de los elementos de la **CULTURA Y DEL CUIDADO POR EL MEDIO AMBIENTE** que desarrolla: habilidades, conocimientos, valores y actitudes de pertinencia, acordes con el desarrollo histórico local, nacional y de los avances de la técnica y la ciencia, para ser implementado en condiciones específicas de espacio y tiempo; para reconstruir saberes humanos. Identidad en el ámbito de la pluriculturalidad e inclusión, como está garantizado por la constitución nacional y que contribuye a la formación integral.

En esta apuesta pedagógica y curricular, pretendemos proponer el desarrollo constante, activo y participativo del estudiante, inmerso en un contexto determinado y en relación con otros. Capaz de articular cuatro áreas trascendentales: ser, saber, hacer y decidir.

Ser: los y las estudiante, son capaces de reconocer su identidad, sus proyectos, realizando una lectura de su contexto de vida, ya sea local, nacional y global. Esta construcción de la identidad siempre será desde la vinculación y la relación con otros, sean estos sus pares o no.

Saber: los y las estudiante, son capaces de construir su propio conocimiento desde la valoración de su memoria, su historia, su contexto y su mirada del mundo. Es así que los sentidos de vida del sujeto y del colectivo se tornan centrales en la lectura del conocimiento oficial, nacional o local, para la construcción de conocimiento y saberes propios, con pertinencia y sentido, que sean parte y reflejo de la comunidad.

Hacer: los y las estudiantes, construyen desde lo intelectual su hacer. Es en la práctica donde se ponen en juego, dimensiones importantes como: socio-afectivo, corporal y manual. Es así que se desarrolla un sujeto, niño, niña y joven consciente de sus capacidades y capaz de emprender acciones y prácticas concretas para aportar a su realidad, en relación y armonía con su medio social, natural y por ende con su medio ambiente.

Decidir: un estudiante, niño, niña y joven, apto para tomar decisiones siendo consciente de su realidad, capaz de ser empático y de pensar que en sus acciones dentro de una comunidad. Es así que esta dimensión fomentará la comprensión de la realidad, la diversidad de opciones, que permitan al tomar decisiones asertivas que constituyan un aporte a su realidad.

La escuela Elicer Pérez Vargas, busca generar un proceso de articulación de congruencia entre las definiciones estratégicas y la expresión de estas opciones en instrumentos de carácter operativo del establecimiento, y con ello pretende relevar los siguientes aprendizajes en las y los estudiantes:

Aprender a ser un estudiante proactivo.

Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.

Aprender a conocer las propias limitaciones.

Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

Aprender a convivir aportando la propia visión de la realidad.

Aprender a convivir respetando los talentos de un otro.

Aprender a hacer uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad.



Aprender a hacer uso de los espacios sociales para aportar con ideas innovadoras. “Respecto a la tarea de educar” (UNESCO, 2011).

Para sus logros, se realizan diversas experiencias educativas tanto de elaboración, exponenciales, aplicación, investigativas y de evaluación, en el contexto de la innovación y del desarrollo de aprendizajes significativos de acuerdo a los objetivos de aprendizaje y metas institucionales de cada nivel y/o cursos.

Consideraciones curriculares en la praxis: se planifica y utilizan diversos materiales y recursos didácticos y tecnológicos, para facilitar un aprendizaje colaborativo y profundo, los que pretenden potenciar la autonomía, la creatividad, la singularidad vinculada al bienestar psicosocial, con énfasis en el logro principalmente de su autonomía necesaria en el cuidado de sí mismo, cuidado y protección del ambiente natural y cultural.

| | |
|--------------------------|---|
| Organización del tiempo | Actividades estables – flexibles. |
| Organización del espacio | Interior y Exterior (aulas, patios y salidas pedagógicas) |
| Uso del material | Natural-Elaborado (didáctico-recursos reciclados-tecnológicos). |
| Actividades | Tranquilas – Dinámicas Libres – Semi-dirigidas – Dirigidas. Grupales-- Individuales – Colectivas. |

Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa que se desarrolla en la familia, con su participación permanente en función de la realización de una labor educativa conjunta, dando la escuela a conocer los objetivos de la educación, las metas y objetivos de cursos e institución en el largo y corto plazo y el desarrollo alcanzado del aprendizaje de los estudiantes en forma permanente.

La escuela en su gestión y liderazgo educativo, desarrolla acciones de planeamiento educativo según el rol y función de cada profesional tal como: plan general de la escuela, (PME), plan específico de cada nivel y /o curso, (según bases curriculares), planificación mensual (diaria) de educación básica, programación y adaptación curricular en atención a los niños con NEE y plan de intervención de refuerzo educativo para los estudiantes con retraso pedagógico.

Junto con ello se desarrolla un sistema de seguimiento semestral, en torno a analizar, observar los avances de los objetivos y metas institucionales, para retroalimentar el proceso educativo.

PROCESO EVALUATIVO:

La evaluación la consideramos como un proceso dinámico, permanente y sistemático, mediante él se obtiene y analiza información relevante del proceso de enseñanza-aprendizaje, nos permite formular juicios valorativos y así tomar decisiones adecuadas para retroalimentar y mejorar el proceso educativo en las diferentes dimensiones.

La evaluación realizada tiene una estrecha interrelación y coherencia con la planificación e implementación del planeamiento educativo de cada nivel y/o curso, para lograr una consecución más pertinente y eficiente de los aprendizajes.

Se realizarán evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa. La información recopilada se analiza cuantitativa y cualitativamente para obtener información objetiva desde los aspectos cualitativos y cuantitativos respecto a qué, cuándo y cómo han aprendido los niños y niñas nivel y/o curso.

Los resultados se analizan y retroalimenta en el plan de acción y se traspasa a un informe que se



entrega a los padres y apoderados al final de cada semestre en reuniones de apoderados, para que ellos conozcan el nivel de desarrollo alcanzado por sus hijos e hijas y se entregan sugerencias para fortalecer el proceso

de crecimiento y desarrollo de ellos.

Las evaluaciones son realizadas por la educadora de párvulos, educadoras diferenciales, docentes de básica. Los objetivos planificados se evalúan diariamente en coherencia con los objetivos y metodología propuestas. Los instrumentos y procedimientos evaluativos utilizados en las evaluaciones son:

- Lista de control.
- Escala de apreciación
- Registró de observación.
- Registros anecdóticos.
- Pautas de evaluaciones.
- Controles y pruebas

Entre otros establecidos en el reglamento de evaluación institucional.

Los indicadores e instrumentos responden a las características particulares del grupo de niños y niñas y tiene como rol fundamental evaluar el objetivo de aprendizajes esperados que los niños y niñas deberían alcanzar en relación a su etapa de desarrollo y cursos que se encuentran.

En síntesis, consideramos:

La evaluación para el aprendizaje que supone comprender la evaluación como parte del proceso educativo en su globalidad, sin reducirla tan sólo a medición y calificación.

La comunidad educativa busca con objetivos claros el articular los contenidos de evaluación y facilitar una mirada integrada a los procesos de aula, y de esta manera abordar la evaluación como un proceso complejo de múltiples dimensiones.

La evaluación cumple un rol fundamental en el desarrollo del aprendizaje, busca comprender la necesidad de interacción entre las distintas etapas y dimensiones que se dan en su interior, es clave para el progreso de formación de los aprendizajes de los estudiantes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de información válida y confiable para orientar la planificación y retroalimentar las prácticas pedagógicas, sólo así es posible implementar estrategias que permitan a los estudiantes demostrar sus logros o avances, dando a cada uno la oportunidad de hacerlo.

Abordar la evaluación como un proceso integrado posibilita la observación rigurosa, la obtención de información válida y la retroalimentación oportuna y confiable para la toma de decisiones.

La programación de evaluaciones es una herramienta para incorporar las evaluaciones y planificaciones.



LIDERAZGO DE LA GESTIÓN ESCOLAR CON FOCO MEDIO-AMBIENTAL.

El liderazgo y la gestión estructuran diversos procesos e interrelaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa y la comunidad local para articular un plan y acciones en la gestión: pedagógica, liderazgo escolar, convivencia y recursos, con el fin de profundizar y llevar a la praxis el ámbito Medio Ambiental.

De acuerdo a lo antes descrito, entendemos que nuestra escuela, es una institución propicia para generar conocimientos en el desarrollo de propuestas medio-ambientales y fomentar cambios importantes en las y los estudiantes y por ende sus familias, convirtiéndolos así en gestores locales activos y críticos para lograr impactar y responsabilizarse en el cuidado y protección del medio ambiente. Para el logro de esta propuesta nos focalizamos en objetivos y líneas de acciones, tales como:

- Construir y desarrollar diferentes acciones de difusión, concientización y ejecución en la comunidad escolar y alrededores del establecimiento para el cuidado y protección de los espacios físicos comunitarios.
- Favorecer el conocimiento de la problemática ambiental que afecta al planeta y la localidad.
- Capacitar a las personas en estrategias medio ambientales y desarrollo sustentable.
- Promover valores proambientales y fomentar la motivación para la participación activa de las personas y grupos en los asuntos colectivos, potenciando el sentido de responsabilidad compartida hacia el cuidado y protección del entorno.

Para lograr nuestros objetivos en el desarrollo de propuestas medio-ambientales, nuestro **ENFOQUE PEDAGÓGICO**, se centrará en el quehacer escolar cotidiano, focalizado en lo formativo, que se fomenta en todos los espacios de la escuela como son: salas de clases, patios, bibliotecas, laboratorios, talleres, salidas pedagógicas, entre otros.

LA GESTIÓN Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA construyen relaciones entre pares y con los adultos, dentro y fuera de la sala de clases. La enseñanza, evaluación y reglamentos de la escuela son un constructo, que pretende transformarse en práctica, para el desarrollo de un buen clima organizacional, estableciendo normas precisas y claras, lo que permite llevar a cabo procesos e interrelaciones sanas entre las personas que interactúan en la comunidad educativa, para que el componente cultural de los problemas ambientales se consideren dentro del rol de cada miembro de la comunidad, comprometiéndose con la formación de valores y actitudes en el cuidado y protección medio ambiental, comunitario y local.

LA GESTIÓN DE RECURSOS, se pretende ser coherente con la optimización de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Permite a su vez, implementar el plan con perspectiva medio ambiental, articulándose el desarrollo pedagógico y el plan de convivencia escolar.



CAPITULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

| CURSOS | MATRÍCULA ACTUAL |
|--------------------------------------|------------------|
| 1º N.T. | 12 |
| 2º N.T. | 17 |
| 1º | 29 |
| 2º | 22 |
| 3º | 30 |
| 4º | 30 |
| 5º | 29 |
| 6º | 30 |
| 7º | 17 |
| 8º | 31 |
| TOTAL, DE MATRÍCULAS ACTUALES | 247 |

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE) está enmarcado dentro de las propuestas en educación para lograr y desarrollar la equidad y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Estos esfuerzos intencionados tienen como foco adecuar las respuestas del sistema, a las diversas demandas y cambios del mundo actual y por otro lado, intervenir con los indicadores y manifestaciones del fracaso escolar, expresados en índices de repitencia, bajo rendimiento y deserción escolar. Estas intervenciones no pueden quedar al margen de la educación especial y es preciso que la política educacional tome en cuenta al estudiante con Necesidades Educativas Especiales, como un legítimo otro y por ende entregar oportunidades, considerando sus características individuales.

Para ello es que el gobierno mediante la Ley de Integración Social, fomenta que los establecimientos puedan a través de los Programas de Integración Escolar incorporar recursos y especialistas que apoyen a los estudiantes y a los establecimientos, para que puedan lograr las metas institucionales que se han propuesto en términos de mejorar el rendimiento escolar de todos, promoviendo y fortaleciendo la equidad y la calidad de sus ofertas educativas.

En Nuestro establecimiento, Escuela Eliecer Pérez Vargas, contamos con Programa de Integración Escolar, en las opciones que contempla el Ministerio de Educación, abordando Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Por todo lo anterior, nuestro Establecimiento Educacional se adscribe a los principios de igualdad, que fomenta el respeto a la diversidad social y cultural, que han sido adoptados por las políticas educativas chilenas en el marco de la reforma educativa, siendo la inclusión la herramienta que fomenta el mejoramiento educativo en nuestra comunidad escolar.



RESULTADOS ACADÉMICOS AÑO 2023

| CURSOS | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| MATRICULA | 28 | 30 | 28 | 29 | 27 | 29 | 30 | 27 |
| LENGUAJE | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| MATEMÁTICA | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| CIENCIAS NATURALES | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| HISTORIA | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| TOTALES DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS POR CURSOS | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| TOTALES REPROBADOS | 00% | 00% | 00% | 00% | 00% | 00% | 00% | 00% |

RESULTADOS DEL SIMCE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

| SIMCE | ÁREA | 2017 | 2018 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------|------------------------------------|------|------|------|------|------|
| 4° Básico | Lenguaje y Comunicación | 243 | 266 | 282 | 285 | 304 |
| 4° Básico | Matemáticas | 239 | 266 | 257 | 251 | 306 |
| 6° Básico | Lenguaje y Comunicación | 229 | 260 | - | - | 248 |
| 6° Básico | Matemáticas | 239 | 271 | - | - | 270 |
| 6° Básico | Ciencias Naturales | - | 269 | - | - | - |
| 8° Básico | Lenguaje y Comunicación | 239 | - | - | - | - |
| 8° Básico | Matemáticas | 260 | - | - | - | - |
| 8° Básico | Historia, Geografía y Cs. Sociales | - | - | - | - | - |
| 8° Básico | Ciencias Naturales | 256 | - | - | - | - |



RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

| Años | Curso | Autoestima y motivación escolar | Clima de Convivencia Escolar | Participación y formación ciudadana | Hábitos de Vida Saludable |
|------|--------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 2016 | 4 AÑO | 70 | 76 | 78 | 63 |
| | 6 AÑO | 75 | 79 | 83 | 74 |
| 2017 | 4 AÑO | 77 | 77 | 79 | 69 |
| | 8 AÑO | 81 | 83 | 88 | 78 |
| 2018 | 4 AÑO | 77 | 82 | 87 | 76 |
| | 6 AÑO | 75 | 85 | 86 | 68 |
| 2022 | 4°ANO | 80 | 84 | 89 | 83 |
| 2023 | 4°ANO | 80 | 80 | 86 | 77 |
| 2024 | 4° ANO | 91 | 90 | 93 | 81 |
| | 6° ANO | 85 | 84 | 89 | 78 |

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

| | |
|----------------------------|---|
| NIVELES DE ATENCIÓN | NT1, NT2, EDUC. BÁSICA 1° a 8° |
| RECURSOS HUMANOS: | 04 DIRECTIVOS 11 DOCENTES DE AULA 1 EDUCADORA DE PÁRVULOS 9 PERSONAL LEY SEP 03 TÉCNICO DE APOYO EN AULA 04 ADMINISTRATIVOS. 03 AUXILIARES DE SERVICIO. 01 SOPORTE INFORMATICO |
| | EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PIE: 1 COORDINADORA PIE 1 PSICÓLOGA 1 FONOAUDIÓLOGA, 5 EDUC. DIFERENCIAL, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL 9 ASISTENTES DE APOYO COMPLEMENTARIO |



ORGANIZACIÓN ESCOLAR

PERFILES Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.

En la estructura de la organización, se coordinan los esfuerzos para abordar las distintas dimensiones de la actividad formativa en pro de fortalecer la convivencia escolar y se consideran las siguientes instancias de coordinación:

A. EQUIPO DIRECTIVO: Promotores de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento, congregando a los integrantes de la comunidad educativa para promover el aprendizaje y desarrollo integral y en bienestar, de todos los niños y niñas. Encargadas de apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa conjuntamente la gestión administrativa financiera de la Unidad Educativa. En concordancia a las normas legales y reglamentarias vigentes, según políticas educativa que establece el MINEDUC.

EL PERFIL DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA se concreta en su accionar al interior del aula, como también en su perspectiva de construcción colectiva con sus pares, e incluye el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

B. LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN en el proceso educativo, contemplan un perfil específico para cada uno de los actores de la comunidad educativa e incluye el proceso de apoyo integral y acompañamiento, que se planifica e implementa en su rol y función, focalizada en el proceso de las necesidades y en la contribución de la enseñanza, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todo el estudiante.

C. EL PERFIL DE LOS ESTUDIANTES, obedece a una concepción dinámica y a un conjunto de rasgos personales y académicos esenciales a desarrollar. En la estructuración y contenido de este perfil, se consideran criterios relacionados con el desarrollo evolutivo de las y los estudiantes y el entorno sociocultural. Asimismo, el perfil de egreso de una determinada escuela se constituye en el eje articulador de la educación integral a impartir por nuestra escuela.

D. PADRES Y APODERADOS son actores relevantes que compone la comunidad educativa, pues son colaboradores activos de esta. Por tanto, se espera de los padres y apoderados que conozcan la propuesta educativa de la escuela, confíen en el hacer de la comunidad escolar, reconoce espacios y tiempos de participación y apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes.

E. PROFESIONALES DE APOYO (fonoaudiólogo, psicólogo, terapeuta ocupacional entre otros). Profesionales contextualizados del quehacer educativo del establecimiento y se implementan modelos de trabajo sistémicos e interdisciplinarios vinculados con el mejoramiento de los aprendizajes de las y los estudiantes

F. EQUIPO DIRECTIVO: Integrado por la directora, coordinadora académica coordinador de convivencia escolar, coordinadora PIE. Este equipo colabora y apoya la gestión en la toma de decisiones y en la ejecución de ellas, en los ámbitos: pedagógico, administrativos y de convivencia organizacional.

G. CONSEJO ESCOLAR: (Integrado por el representante legal, director(a), docente elegida por sus pares, asistente de la educación elegido por sus pares, presidente centro de estudiantes, presidenta del centro general de padres y apoderados). El Consejo Escolar tiene una responsabilidad especial por su carácter representativo. Por esto, tienen que encargarse de generar en la escuela espacios de formación, participación y propiciar el fortalecimiento del encuentro entre los estamentos y las confianzas institucionales, va a decir, validar el trabajo en equipo, valorar la opinión de otros/as, consensuar y



construir acuerdos.

H. ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA: Coordina, acompaña, anima y dirige la acción de los profesores y de los estudiantes de la escuela. Por delegación directa del director(a), y es responsable de la marcha general de los siguientes ámbitos del colegio: planificación, organización, conducción, animación, supervisión, presupuesto y optimización de este; evaluación del área académica. Es miembro del Equipo Directivo.

I. ÁREA DE GESTIÓN COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Coordinan, animan y acompañan la acción en la convivencia escolar a los profesores, estudiantes, padres y apoderados. Responsable de la marcha general de la escuela en el ámbito de la convivencia, y cumplen funciones de: organizar, planificar la operatividad del plan de convivencia escolar, organiza tiempos y horarios de profesores y estudiantes, conducción de la convivencia y mediación de conflictos, supervisión y evaluación en el ámbito del desarrollo de su área.

J. ÁREA DE GESTIÓN COORDINACIÓN EQUIPO PIE: Coordinan, animan y acompañan la acción del equipo multidisciplinario. Responsable de la marcha general del programa de integración de la escuela y cumplen funciones de: organizar, planificar la operatividad del plan anual del Programa de Integración Escolar, organiza con los especialistas el trabajo con profesores, estudiantes y padres y apoderados, apoyo la conducción de la convivencia y mediación de conflictos, supervisión y evaluación en el ámbito del desarrollo de su área.

K. EL CONSEJO DE PROFESORES: Tiene una especial relevancia en el Centro Educativo. Partiendo de la experiencia cotidiana y de la formación profesional de sus miembros, se reúne bajo distintas modalidades a reflexionar sobre la marcha de la escuela, en relación con el desarrollo integral de los estudiantes y a elaborar orientaciones y acciones en el plano de la formación integral de los estudiantes. Se expresa a través de recomendaciones y proposiciones a la dirección.

L. PROFESORES JEFES: Se responsabilizan del acompañamiento más directo de un curso, en estrecha comunicación con los padres y apoderados, con los profesores de asignaturas, coordinación académica, equipo multidisciplinario (PIE). Son ellos el principal vínculo entre las familias y la escuela. Son también quienes facilitan el normal funcionamiento de la vida escolar de su curso o grupo de estudiantes asignados a su jefatura.

M. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO: Docentes de educación diferencial; psicólogo; fonoaudiólogo; entre otros. Atención de los profesionales especializados para cada curso que cuenta con estudiantes en PIE, conformando los Equipos de Aula, responsable de la conducción, la planificación y la ejecución del plan de aula que es evaluado o permanentemente y conocido por los apoderados y los estudiantes.

N. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: personas que trabajan en la escuela y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

O. COORDINACIÓN DE DEPORTES, CULTURA Y DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN. Coordina, acompaña, anima y dirigen la acción de los estudiantes de la escuela. En las áreas del deporte, de la cultura, entre otras actividades de extensión escolar, es el nexo entre la escuela y la comunidad (DAEM). Responsable de la conducción, planificación, supervisión y el presupuesto para su optimización de los recursos en su área.

P. COORDINACIÓN DE CENTRO DE ESTUDIANTES. Se responsabilizan del acompañamiento más directo y apoya a la gestión en estrecha comunicación con el centro de estudiantes. Responsable de la conducción, planificación, supervisión y el presupuesto para la optimización de los recursos en su área.

Q. COORDINACIÓN DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS: Se responsabilizan del acompañamiento más directo y apoya la gestión en estrecha comunicación con el centro general padres y apoderados. Responsable de la conducción, planificación, supervisión y el presupuesto para la optimización de los recursos en su área

R. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR. Responsable de la conducción, la planificación y la ejecución del plan de seguridad de la escuela



FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL EQUIPO DIRECTIVO Y GESTIÓN

| | |
|---|---|
| DIRECTORA | <ul style="list-style-type: none"> • Director /a: Liderar las distintas acciones de gestión operativa, administrativa, técnico pedagógica convivencia escolar y recursos que forman parte de la gestión integral establecimiento educacional. • Asegurar las articulaciones entre PEI. Programas, planes y proyectos al interior del establecimiento. • Establecer vínculos colaborativos con las redes comunitarias de la comuna. Entre otros • Velar que los objetivos y metas institucionales se logren en el mediano y largo plazo. |
| COORDINACIÓN ACADÉMICA | <ul style="list-style-type: none"> • Jefe UTP: Liderar las distintas acciones de gestión técnico – pedagógica que forman parte del establecimiento educacional, incluyendo los procesos de evaluación, seguimiento de los estudiantes. |
| COORDINADOR PIE | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador/a PIE Establecimiento: Facilita la planificación, el desarrollo, seguimiento y evaluación de las acciones que forman parte del PIE, así como también garantiza el trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre docentes de aula, docentes especialistas y profesionales asistentes de la educación. |
| COORDINADOR CONVIVENCIA ESCOLAR. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador/a: liderar los diversos reglamentos y planes formativos de gestión del establecimiento en el área de convivencia escolar. Facilita la planificación, el desarrollo, seguimiento y evaluación de las acciones formativas de los y las estudiantes y de la comunidad educativa. |

PLAN DE ESTUDIOS

| Decreto | 2960 2012 | 2960 2012 | 2960 2012 | 2960 2012 | 2960 2012 | 2960 2012 | 1265 2016 | 1265 2016 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Plan de estudios | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
| Lenguaje y comunicación | 8 | 8 | 8 | 8 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Idioma Extranjero: inglés | | | | | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Matemática | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Ciencias Naturales | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Historia y Geografía y Ciencias Sociales | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Artes Visuales | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | |
| Música | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | | |
| Educación Física y Salud | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | | |
| Tecnología | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| Educación Tecnológica | | | | | | | 1 | 1 |
| Educación Artística | | | | | | | 3 | 3 |
| Educación Física | | | | | | | 2 | 2 |
| Orientación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Religión | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Sub Total Horas en asignaturas obligatorias | 32 |
| Sub Total Horas de Libre Disposición | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| TOTAL, HORAS | 38 |



CAPITULO IV: MARCO FILOSÓFICO

VISIÓN

Consolidar la educación integral articulando los cuatro pilares del saber humano como es el Aprender a Ser, Sentir, Conocer y Convivir en el proceso formativo de los y las estudiantes de la Escuela Eliecer Pérez Vargas, para alcanzar niveles de excelencia conjugando, responsabilidades, esfuerzos y compromisos de todos los estamentos de la comunidad educativa para entregar un servicio de calidad, equidad, inclusivo, oportuno y pertinente en los aspectos socio-afectivos, culturales y de cuidado y protección del medio ambiente.

MISIÓN

La Escuela Eliecer Pérez Vargas, ofrece a los y las estudiantes una educación integral, de calidad, equidad e inclusiva, contribuyendo como factor estratégico los cuatro pilares del saber humano; el aprender a conocer, aprender a ser , aprender hacer y aprender a vivir juntos, proceso de desarrollo que favorece habilidades, valores y actitudes , a través de diferentes métodos pedagógicos, con énfasis en los ámbitos: Socio-Afectivos, Culturales y de Cuidado y Protección del Medio Ambiente, que responden a los intereses y necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes del sector rural y urbano de la comuna de Curacaví .



SELLOS EDUCATIVOS

SELLOS EDUCATIVOS QUE SUSTENTAN PEI.

- Educación integral.
- Educación de calidad y equidad.
- Educación inclusiva.
- Cuidado y protección del medio ambiente.
- Innovación.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SUS EJES CONCEPTUALES

El P.E.I. de la Escuela Eliecer Pérez Vargas, es el referente fundamental del quehacer educativo y administrativo del establecimiento.

En el deja de manifiesto la identidad de la Comunidad Educativa perteneciente a la Ilustre Municipalidad de la Comuna de Curacaví.

Se fundamenta en una concepción antropológica de la persona humana que aspira al desarrollo integral y que se articula en sus principios en los cuatro pilares de saber humano establecidos por la UNESCO, consiste en una particular manera de educar, integrando la realidad y el contexto social donde estamos insertos, conforme a esta visión del mundo y del hombre, se busca su plenitud humana. Por ello se considera a la persona del ser humano como única e irrepetible, dentro de las características que nos identifican describimos las siguientes:

EDUCACIÓN INCLUSIVA:

Todos los y las estudiantes de nuestra comunidad educativa aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales, culturales, religiosas o físicas. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen requisitos de entrada, ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, haciendo efectivo los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

Propuesta educativa que a partir de sus diferencias y particularidades favorece que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad. (ORIENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS INCLUSIVAS (Ministerio de Educación División de Educación General Coordinación Nacional de Inclusión y Diversidad) 1^a edición diciembre de 2016.

DESARROLLO INTEGRAL:

Desde la opción comunitaria se busca el desarrollo integral de todos los estudiantes y entendemos el concepto como: la educación entendida de manera integral, parte de que la persona está constituida por un yo; que incluye aspectos biológicos, psicológicos, intelectuales, espirituales y sociales. La educación plenamente integral requiere condiciones sociales que permitan la satisfacción de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, como son: Salud, Alimentación, Vivienda y Seguridad Afectiva. Si no existen estas condiciones la educación no será plenamente integral e irremediablemente no se podrá avanzar hacia el pleno desarrollo.



Aprendizajes en relación con los cuatro ejes del saber humano:

APRENDER A SER Y SENTIR, tiene que ver con el desarrollo integral máximo de cada persona, que debe comprender lo físico, lo psíquico, lo emocional, la sensibilidad, la apreciación estética, la creatividad, el desarrollo de la capacidad para pensar, juzgar y decidir por sí, de forma crítica e independiente, la capacidad de resolver sus propios problemas, tomar sus propias decisiones y asumir sus propias responsabilidades, el desarrollo de la libertad de pensamiento, juicio, sentimientos e imaginación para desarrollar sus capacidades y con la necesidad de comprenderse mejor a sí mismo a aceptar y superar las limitaciones personales.

APRENDER A CONOCER, tiene que ver con el dominio de los instrumentos del conocimiento más que con la adquisición de éste; con el placer por conocer, comprender y descubrir el mundo que le rodea; con la adquisición de una formación general lo más amplia posible; con la adquisición de herramientas, ideas y métodos de las disciplinas científicas; con el desarrollo de la Concentración, la memoria y el pensamiento como elementos facilitadores del aprendizaje, y con los métodos y estrategias que posibilitan aprender a aprender.

APRENDER A HACER, tiene que ver con la adquisición de competencias personales que permitan hacer aportes a la sociedad; con el aprendizaje de habilidades personales relacionadas con el trabajo en grupo, la toma de decisiones, las relaciones interpersonales, con la puesta en práctica de las destrezas técnicas adquiridas; la capacidad de tener iniciativas y la voluntad de asumir riesgos.

APRENDER A CONVIVIR, tiene que ver con aprender a descubrir progresivamente al otro, ver las diferencias y similitudes, la interdependencia entre las personas, la capacidad de ponerse en el lugar del otro; la comprensión del otro desde el conocimiento de nosotros mismos y el respeto a las diferencias, el desarrollo del trabajo colaborativo.

Desde esta conceptualización se construye los principios del PEI y el perfil de los estudiantes.



VALORES QUE COMPARTIMOS COMO COMUNIDAD EDUCATIVA Y QUE SUSTENTAN EL P. E. I.

La Escuela Eliecer Pérez Vargas, consciente que es la comunidad entera la que educa, desde sus modos de relacionarse hasta sus prácticas pedagógicas, y entendiendo que todos somos factibles de perfeccionamiento y de crecimiento continuo, postulamos los valores de: **SOLIDARIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD, PARTICIPACIÓN, CONOCIMIENTO, CREATIVIDAD, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, INNOVACIÓN.**

Como esenciales para la creación de un clima educativo donde cada uno se sienta responsable y protagonista de su propio crecimiento.

RESPETO: Entendido como el reconocimiento de los integrantes de la escuela Eliecer Pérez Vargas, por los límites entre el ser y el deber ser, entre las relaciones que se generan en los procesos laborales; implica reconocer y acatar las normas establecidas para la convivencia y el trabajo que rigen la vida de la Institución.

RESPONSABILIDAD: es el compromiso ético que se adquiere con la escuela Eliecer Pérez Vargas y los demás integrantes de la institución, en el cumplimiento de los deberes encomendados, así mismo, es entendida como la capacidad para asumir las consecuencias de nuestros actos.

PARTICIPACIÓN: el derecho y el deber que tienen los diferentes estamentos a intervenir, democrática y oportunamente en los procesos que dan vida al desarrollo institucional.

CONOCIMIENTO: entendido como el conjunto de saberes objetivos, técnicos, científicos y estéticos, que sirven de guía para la acción académica, para decidir qué hacer en cada momento y mejorar las consecuencias de esos actos; esto facilita la búsqueda del bien común y la puesta del saber al servicio de los demás, generando criterios para asumir lo local y lo global.

SOLIDARIDAD: entendida como el compromiso, apoyo y respaldo de los integrantes de la escuela Eliecer Pérez Vargas, con el fin de proteger los intereses colectivos de la Institución; con oportunidad para la convivencia y garantizando el bienestar de sus comunidades en situaciones de dificultades sociales, marginación, exclusión y riesgo; en aras de una formación humana y social.

CREATIVIDAD: entendida como la habilidad de los integrantes de la Escuela Eliecer Pérez Vargas para resolver problemas de la vida cotidiana de manera eficaz e innovadora, a través del conocimiento y la convivencia social. Una comunidad con capacidad de plantear alternativas que permitan superar los obstáculos que surjan en el desempeño de la actividad académica, laboral y social.

CUIDADO Y PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

Entendiendo la importancia de; Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación.

INNOVACIÓN: consideramos esta concepción como un proceso en el que se implementa algo nuevo que añade valor; es decir, modifica elementos o ideas ya existentes, mejorándolos o creando nuevos, para impactar de manera favorable a la vida, al entorno y a la sociedad en general.



PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL PROYECTO EDUCATIVO

- Creemos nuestros niños, niñas y adolescentes son el centro y fundamento de todo el quehacer educativo.
- Creemos que las personas desde la creación, fueron creadas para ser feliz y vivir en relación con los otros.
- Creemos que toda persona es única e irrepetible, cuya naturaleza abierta y relacional dotada de inteligencia y voluntad.
- Promovemos la formación permanente en nuestros niños, niñas y adolescentes en las cuatro áreas del saber humano; como el aprender a conocer, aprender a ser, aprender hacer y aprender a vivir juntos.
- Creemos en la importancia de Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación.
- Postulamos una filosofía de vida que promueve el desarrollo humano fundamentado en los valores de la; solidaridad, Responsabilidad, Respeto, Creatividad, Conocimiento y Participación.
- Creemos en una educación que sea realmente de calidad, equidad e inclusiva, por ende, personalizadora, que ayude a cada estudiante en el camino del desarrollo integral, sujeto de derechos y deberes.
- Educamos para que nuestros estudiantes sean conscientes en preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente general, para mantener el equilibrio ecológico y el control de la contaminación...
- Consideramos que los educadores buscan a través del contacto con los estudiantes, padres y apoderados y con sus pares, unir, su amor vocacional con la labor educativa responsable y efectiva en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.
- Postulamos un quehacer educativo que permita al educando insertarse en el mundo y participar activamente en la sociedad.
- Adherimos a una escuela de anticipación, que incorpora los cuatro saberes humanos y la tecnología que el medio social le ofrece para el desarrollo de bien común.
- Creemos que la familia es la primera y fundamental comunidad de socialización y aprendizaje de los hijos.
- Adherimos a un Currículum humanista integral para la praxis reflexiva donde concluyen cotidianamente los postulados teóricos, filosóficos, antropológicos y sociológicos con la realidad sociocultural concreta de los estudiantes.
- Creemos que las experiencias del proceso de enseñanza aprendizaje deben ser significativas y profundas.
- Creemos que los docentes adhieren a los principios del Marco de la Buena Enseñanza.
- Creemos que los docentes directivos adhieren a los principios del Marco de la Buena dirección.
- Reconocemos que nuestro Proyecto Educativo es la Carta de Navegación en el trabajo de cada día.
- Promovemos prácticas de gestión de liderazgo, directivo y docente focalizado en el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Creemos que para lograr nuestros objetivos y metas educacionales debemos contar con;
- Clima cálido y de sana convivencia.
- Para del desarrollo educativos de las diversas áreas debemos contar con:
- Recursos didácticos, tecnológicos necesarios y pertinentes.
- Espacios adecuados.
- Personal docente, profesionales especialistas idóneos,
- Gestión adecuada en la administración de los recursos.



DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE LOS ESTUDIANTES.

El perfil de egreso de nuestros estudiantes plantea un conjunto de indicadores que los estudiantes deberán tener al término de la educación básica para desenvolverse en un mundo en constante cambio. Dichos perfiles son resultado de una formación integral que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos, sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo nacional a lo largo de toda la educación básica, en articulación con el PEI y los cuatro pilares del saber humano.

| PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN PERFIL DE LOS ESTUDIANTES | INDICADORES DE LOS PERFILES RESULTADO DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL |
|--|---|
| <p>Desarrollar en los y las estudiantes habilidades del espíritu inquisitivos que incluye habilidades para: Investigar, explorar, conceptualizar ideas y problemas significativos, utilizar las tecnologías de la información con fines educativos y formativos logrando un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo comprometidos con el cuidado y protección de medio ambiente y la diversidad cultural del país.</p> | <p>Los estudiantes de la escuela Eliecer Pérez Vargas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Poseen dominio de los instrumentos del conocimiento herramientas, ideas y métodos de las disciplinas científicas.✓ Desarrollan la concentración, la memoria y el pensamiento como elementos facilitadores del aprendizaje; y, con los métodos y estrategias que posibilitan aprender a aprender.✓ Investigan, reconocen, cuidan, intervienen y reciclan para proteger el medio ambiente✓ Aprecian y se comprometen con la diversidad cultural del país.✓ Emplean la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones;• Identifican problemas.• Formulan preguntas.• Emiten juicios y proponer diversas soluciones.✓ Seleccionan, analizan, evalúan y comparten información proveniente de diversas fuentes y aprovechan los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.✓ Emplean los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.✓ Asumen la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica y cultural.✓ Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social.✓ Emprenden proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad |



| | | |
|--|--|---|
| | | las consecuencias de sus acciones. |
| | Promover en los estudiantes actitudes para el desarrollo del equilibrio que incluye competencia para: Desarrollar hábitos en la práctica de Educación Física y Salud frecuente en su vida cotidiana, expresarse través de la música y el arte. | <p>LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aprecian y participan en diversas manifestaciones artísticas.✓ Se reconocen como seres con potencialidades físicas que le permiten mejorar sus capacidades motrices, favorecen estilos de vida activo y saludable, así como interactúan en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.✓ <i>Aprecian la estética el arte y la cultura.</i> <p>Poseen un espíritu creativo y se expresan a través de diversas expresiones artísticas, como la música, el arte, danza entre otras.</p> |
| | Fomentar en los estudiantes el espíritu reflexivo ; que incluye habilidades para: Pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y su desarrollo personal. | <p>LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se reconoce así mismo, se aceptan conforme a su nivel de madurez, demuestran ser auténtico, honesto, con espíritu de auto- superación e irradiian alegría.✓ Son capaces de expresar lo que siente, crítico consigo mismo y con los demás. Busca solución a sus problemas con discernimiento, de acuerdo a su madurez.✓ Son capaces de auto disciplinarse según su nivel de desarrollo.✓ Poseen capacidad para pensar, juzgar y decidir por sí mismo, de forma crítica e independiente. <p>Toman sus propias decisiones y asumen sus propias responsabilidades.</p> |
| | Fomentar en los estudiantes habilidades del pensamiento que incluye: Pensar reflexivamente, aplicar habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas. | <p>LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS:</p> <p>Poseen competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja.</p> <p>Poseen saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.</p> <p>Manifiestan competencias revelan la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.</p> <p>Extrapolan prevén lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un</p> |



| | |
|--|--|
| | periódico, ENTRE OTROS. |
| DESARROLLAR HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN Entender y expresar ideas e informar con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos. | LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS: ✓ Utilizan el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales y culturales. ✓ Se comunican en lengua castellana o en uno o más Idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. ✓ Poseen CONCIENCIA para mejorar la protección y cuidado del medio ambiente. ✓ Poseen SABERES para contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación... ✓ Manifiestan COMPETENCIAS revelan la puesta en habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto protección del medio ambiente. ✓ Realizan PRÁCTICAS que revelan la puesta en acciones efectivas para el logro de propósitos en un contexto para la protección del medio ambiente. |
| TRABAJAR EFECTIVAMENTE , con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros. | ✓ Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros. ✓ Poseen habilidades personales relacionadas con el trabajo en grupo, la toma de decisiones, las relaciones interpersonales, con la puesta en práctica de las destrezas técnicas adquiridas; la capacidad de tener iniciativas y la voluntad de asumir Responsabilidades. |
| DESARROLLAR ACTITUDES DE RESPETO Y EMPATÍA. Mostrar empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocer los deberes y derechos y sus responsabilidades. | LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS: ✓ Reconocen los pensamientos, sentimientos y puntos de vista de los otros, incluso de aquellos que difieren del propio. Son empáticos y respetan las necesidades y sentimientos de otros. ✓ Construyen y mantienen relaciones interpersonales sanas y gratificantes. ✓ Cooperan y participan del trabajo en equipo. |



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">✓ En su riqueza personal se entrega a una vida en comunión fraterna, solidaria y de servicio a la comunidad.✓ Participan con iniciativa y compromiso con su escuela.✓ Resuelven conflictos de manera pacífica: identifican problemas, generan soluciones alternativas, anticipan las consecuencias de cada una de ellas, evalúan y aprenden de sus decisiones.✓ Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. <p>Se comprometen con el desarrollo del proyecto educativo institucional.</p> |
|--|--|



DESCRIPCIÓN PERFILES DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

| | |
|-------------------------|---|
| CARGO: DIRECTORA | <ul style="list-style-type: none">• Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.• Organizar y Supervisar el trabajo de los docentes directivos, docentes de aulas, profesionales del PIE y de los Asistentes Educativos que colaboran en la escuela.• Manifestar con generosidad su vocación con un espíritu de servicio.• Proponer al personal Docente y No docente, a contrata y de reemplazo.• Promover una adecuada convivencia en el colegio.• Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos en que se haya otorgado por el DAEM.• Gestiona y propone plan de acción en la Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación.• Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos de la escuela, los Planes y Programas de Estudio vigentes y su implementación.• Organizar, orientar y observar instancias de trabajo técnico pedagógico de los docentes.• Adoptar las medidas para que las madres, los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos/as.• Hacer funcionar y presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y dar cuenta pública de la Gestión del Año Escolar.• Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio.• Reunirse periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer en favor de la gestión escolar.• Tener informado a toda la Comunidad Educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, regional y comunal.• Tomar decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente que aporta la comunidad escolar.• Fomentar la participación y el trabajo en equipo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.• Realizar reuniones quincenales con el equipo de gestión para ir evaluando el quehacer institucional.• Mantener un buen clima organizacional y estar atento a los conflictos que se generan al interior de la escuela.• Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo con el manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.• Planificar y articular planes de integración con los diversos estamentos que componen la Comunidad Educativa.• Observar que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los/las estudiantes y las madres, los padres y apoderados.• Resolver los conflictos que se producen en el interior de la escuela recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución. Gestionar la relación con la comunidad y su entorno.• Difundir el PEI y asegurar su participación de la comunidad.• Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar.• Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.• Establecer las comunicaciones con el DAEM, para la toma de decisión frente a situaciones puntuales y entrega de informe de actividades por semestre.• Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales Y DAEM, de forma directa o delegando funciones que puedan ser remplazadas.• Mantener, monitorear y supervisar al personal a cargo del informe virtual a través de la plataforma SIGE (sistema de información general de estudiante |
|-------------------------|---|



**CARGO:
COORDINACIÓN
TECNICA
PEDAGOGICA.**

Perfil del Cargo:

Profesional que se responsabiliza de acompañar a la directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

- Poseer competencias o funciones específicas de la coordinación:
- Asegurar la aplicación de la cobertura curricular del Marco Curricular vigente.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio según cursos correspondiente.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
- Manifestar su vocación con un espíritu de servicio.
- Cronogramar entrega de plan anual y planificaciones diarias, motivando con los docentes el cumplimiento de estos plazos, (dejando un registro de ello e informado por escrito en incumplimiento a la dirección).
- Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo con el Marco Curricular nacional.
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno los niveles.
- Lidera la ejecución del plan de acción en la Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación.
- Asegurar el logro de los aprendizajes esperados consignados en las bases curriculares de la educación parvulario.
- Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
- Sistematizar información desde las bases y elaborar el plan anual operativo (PME).
- Coordinar acciones y proveer de recursos educativos según presupuestos para confección del (PME).
- Confeccionar junto a la directora del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
- Planificar los talleres y actividades de libre elección.
- Confeccionar horarios de profesores junto a la directora del establecimiento.
- Planificar y presidir los consejos técnicos pedagógicos por cursos.
- Realizar reuniones técnicas para coordinar acciones de planificación, evaluación y seguimiento con el coordinador PIE y docentes de grupo de refuerzo educativo.
- Planificar y programar la calendarización de las actividades para el área académicas del establecimiento.
- Supervisar el desarrollo de contenidos programáticos y su TRANSCRIPCIÓN EN LOS LIBROS DE CLASES EN COHERENCIA A PLAN ANUAL Y A LA PLANIFICACIÓN DIARIA. (Según pauta dejando registro de ello).
- Implementar y distribuir los textos escolares a los/las estudiantes, DEJANDO REGISTRO DE ELLO.
- Confeccionar y actualizar junto a todos los docentes el reglamento interno de evaluación.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica, y realizar acompañamiento y seguimiento.
- Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos.
- Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.
- Promover entre las docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las estudiantes.
- Hacer acompañamiento en aula según pauta diseñada en el marco de la buena enseñanza. (Dejando registro de ello).
- Recopilar y aplicar instrumentos de evaluación de seguimiento de aprendizaje esperados en los siguientes momentos: DIAGNOSTICO, ° 1° SEMESTRE, 2° SEMESTRE según cursos y coherente con la cobertura curricular anual.
- Recopilar y sistematizar el seguimiento de los resultados según el instrumento confeccionado para el registro.
- Recopilar y sistematizar los resultados según el instrumento confeccionado para el registro.



- Analizar resultados con los docentes y buscar estrategias para retroalimentar el proceso.
- Hacer plan de reforzamiento con los docentes de cada curso junto al profesor de apoyo pedagógico.
- Formar los grupos y calendarizar el refuerzo.
- Evaluar y supervisar mensualmente el refuerzo con los profesores de cada curso y el profesor de apoyo. (dejando registro de los acuerdos).
- Mantener cronogramado los siguientes momentos: DIAGNOSTICO, ° 1° SEMESTRE, 2° SEMESTRE y las reuniones de análisis de resultados.
- Diseñar con los monitores de talleres (JEC. el plan de trabajo manteniendo su plan y registro de actividades y firmas correspondientes en su oficina).
- Supervisar a los Asistente de la educación contratados por SEP. (llevar registros diarios de actividades desarrolladas).
- Planificar con los docentes y encargado de ENLACE, las actividades que se desarrollan en sala de computación y otros programados llevando un registro de supervisión y desarrollo de estas acciones.
- Planificar con los docentes y encargado de CRA, las actividades que se desarrollan en biblioteca y otros programados llevando un registro de supervisión y desarrollo de estas acciones.
- Mantener registro de indicadores de eficiencia interna anual. (Formato).
- Análisis de resultados anual de indicadores de eficiencia interna anual con los docentes.
- Reemplazar a la directora en caso de su ausencia y responsabilizarse de la supervisión de todos los estamentos del colegio, y atender visitas o situaciones de comunicación con organismos externos e informar inmediatamente de las situaciones acontecidas.
- Reaccionar aplicando el protocolo en caso de accidentes tanto del personal como de los estudiantes, (llamar a los padres, llamar ambulancias e informar a las familias en caso del personal).
- Es responsable de que los cursos sean atendidos en caso de permisos y licencias médicas procurando que lo planificado de la clase se cumpla.

**Perfil del Cargo:****COORDINADORA
DE CONVIVENCIA
ESCOLAR:**

Es el Docente titulado y calificado o especialidad a desarrollar. Sus deberes y obligaciones son los siguientes:

- Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
- Poseer formación y experiencia en convivencia escolar, se maneje en áreas como clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.
- Cumplir satisfactoriamente con las normativas emanadas de la Dirección, coordinación de convivencia escolar, como también los acuerdos tomados en Consejo de Profesores.
- Lidera la ejecución del plan de convivencia escolar con foco en la Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación.
- Asistir a los Consejos de Profesores, informando con objetividad sobre su trabajo de la coordinación de convivencia escolar académico y participar responsablemente en los debates y acuerdos que se tomen.
- Manifestar con generosidad su vocación con un espíritu de servicio.
- Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto.
- Poseer capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.
- Formar parte del equipo directivo del establecimiento, se coordine con y es parte del equipo de convivencia e informe de las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia al Consejo Escolar.
- Liderar el diseño con el equipo de Convivencia Escolar e implementa las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.
- Contar con el respaldo del equipo directivo y con un equipo de trabajo con el que pueda planear, reflexionar y llevar a cabo las actividades del plan de convivencia y delega tareas.
- Participar de las reuniones de trabajo del equipo directivo con el fin de garantizar que el plan de convivencia tenga una mirada articulada e integrada con el resto de la gestión institucional y También mantiene flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.
- Responder a las necesidades detectadas y priorizadas, hechas por medio de un diagnóstico comprehensivo y efectuado en colaboración con los actores de la comunidad educativa a partir de los focos que tensionan la convivencia en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en su proceso de mejoramiento educativo.
- Participar de las reuniones que convoque el encargado comunal de Convivencia Escolar, con el objetivo de articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal.
- Determinar medida para que los reglamentos y estrategias de convivencia diseñadas sean consistentes, eficaces y sustentables con apoyo psicosocial o duplas psicosociales, es decir, psicólogos/ as y trabajadores/as sociales u otros profesionales del área de las Ciencias Sociales que cumplen una importante función dentro de los equipos de convivencia.
- Contar con experiencia en trabajos socioeducativos y con familias, capacidad para trabajar en equipo y en redes en áreas tales como salud, estilos de vida saludable, prevención de drogas, embarazo adolescente, entre otras.
- Contar con disposición para abordar, de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo psicosocial, siempre en coordinación con la labor de los docentes y privilegiando el aprendizaje integral de los estudiantes.
- Conocer la realidad de las y los estudiantes del establecimiento, mediante la



| | |
|--|--|
| | <p>realización de entrevistas psicosociales individuales al estudiante, así como también a padres, madres y/o apoderados, que recaben antecedentes para visualizar los factores protectores y prevenir las conductas de riesgo de niños/as y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Derivar casos a otros especialistas y hacer seguimientos oportunos de las derivaciones realizadas.• Conocer y establecer vínculos con las redes de apoyo con las que cuenta la comuna.• Crear y mantener un clima de armonía, de fraternidad, solidaridad, y respeto con toda la Comunidad Escolar.• Desarrollar informes semestrales de la gestión. |
|--|--|

| | |
|--|--|
| <p>• CARGO: COORDINADOR PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.</p> <p>• Perfil del Cargo:</p> <p>Profesional que se responsabiliza de coordinar la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades del proyecto PIE. de la escuela Eliécer Pérez Vargas con la coordinación comunal.</p> | <p>ROLES Y FUNCIONES: Funciones Específicas de la coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el especialista responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de que desarrollan en el Programa de Integración Escolar. • En ámbito grupal y personal son deberes del coordinador de la escuela: • Planificar y coordinar las actividades de PIE del establecimiento, de acuerdo con el coordinador comunal. • Presentar el plan anual con el cronograma de trabajo de su coordinación a la dirección y al consejo de profesores entregando copia de ello. • Organizar y asegurar la implementación y adecuación curricular de planes y programas de estudio según cursos de los estudiantes NEE. • Manifestar su vocación con un espíritu de servicio. • Promover un trabajo colaborativo en forma sistemática durante el año escolar, entre los diferentes equipos de aula, de los cursos que cuentan con estudiantes incorporados en un PIE, y definir en conjunto los propósitos a alcanzar por medio de estrategias de co-enseñanza, con preferencia en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas. • Lidera la ejecución del plan de acción con foco en la Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. • Organizar los horarios con los directivos, de los docentes con especial atención de los profesionales especializados para cada curso que cuenta con estudiantes en PIE, para Conformar los equipos de aula en forma adecuada y pertinente. Este horario es evaluado permanentemente y conocido por los apoderados y los estudiantes. • Desarrollar experticia en la diversificación de la respuesta educativa a través de la implementación de procedimientos y prácticas de secuenciación mensual de los objetivos de aprendizaje, de planificación diversificadas, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo presente las NEE de los estudiantes, incluyendo especialmente a los estudiantes con NEE permanente • Coordinar con los profesionales la elaboración de los informes de progreso de los aprendizajes de los estudiantes con NEE, entregar resultados a los apoderados y mantener registro de ello. • Mantener ordenado carpetas con los documentos requeridos de los estudiantes con NEE que son requeridos por el MINEDUC. • Organizar e informar en los tiempos pertinentes el proceso de reevaluación a dirección y al consejo de profesores señalando procedimiento: fechas, horarios y recursos humanos, materiales y espacios. • Organizar con los equipos de aula en conjunto con el coordinador técnico para definir las metodologías a utilizar durante el año que posibiliten alcanzar las metas institucionales propuestas, definiendo en ellas las estrategias didácticas que posibiliten articular los conocimientos de las diferentes asignaturas con énfasis de lenguaje y matemáticas. • Establecer metas anuales, considerando los programas de estudio, los |
|--|--|

resultados de la evaluación diagnóstica de aprendizaje y lo que establece el Formulario Único de Ingreso al PIE.

- Supervisar los Equipos de Aula, secuencian los objetivos de aprendizaje mensualmente para los estudiantes que presentan NEE. Dicha secuenciación permitirá monitorear y evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.
- Mantener estricta reserva de información del desarrollo profesional e implementación interna del PIE, en otra instancia, como organizaciones y/o personas externas. (si estas no son requeridas por DAEM y/o dirección de la escuela).
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Generar instancias y tiempos de planificación de los equipos de aula para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
- Planificar, coordinar, monitorear las actividades de PEI del establecimiento con el equipo de aula y especialistas de PIE.
- Mantener reserva de las situaciones personales de los estudiantes y apoderados y compañeros de trabajo y especialmente del trabajo de coordinación tanto e información privada de la comuna como de situación y reuniones del equipo de coordinación con la dirección de la escuela.
- Propiciar relaciones armónicas con todos los docentes directivos, Docentes y asistentes de la educación.
- Mantener informado en forma permanente al equipo de docentes, del desarrollo y acciones que se implementan en la comuna y en la escuela del PIE.
- Atender a los apoderados de los estudiantes del PIE, con especial preocupación a los que presentan problemas sociales, afectivos, emocionales y de rendimiento, hacer derivaciones a tiempo si se requiere a los especialistas pertinentes y realizar seguimiento sistemático, llevando registro de ello.
- Asesorar especialmente a los profesores jefes en su función de la labor colaborativa de trato con los niños /as con NEE, proporcionándole estrategias de apoyo a su labor.
- Coordinar al equipo de profesionales PIE, entregado información del desarrollo del proyecto.
- Entregar reporte e información en cuanto a la: implementación del desarrollo del pie de la escuela, acuerdos comunales, sugerencias de trabajo entre otros atingentes, todos los viernes en reuniones del consejo de profesores.
- Realizar informes escritos trimestrales de los avances y dificultades del PIE.
- Generar con los profesionales del PIE, listados escrito de necesidades de recursos educativos didácticos y de acomodación de los espacios, para desarrollar eficiente de las actividades con el estudiante con PIE.
- Programar reuniones de coordinación con el equipo PIE. (mantener registro de ello).
- Desarrollar con el equipo de aula estrategias de resiliencias, para fortalecer auto estima de los estudiantes dejando registros en el libro de la hoja de vida de los estudiantes y monitorear estos registros.

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Perfil del Cargo: DOCENTE DE AULA: Es el Docente titulado y calificado o especialidad a desarrollar. Sus deberes y obligaciones son los siguientes: | <ul style="list-style-type: none"> Cumplir correctamente con las normativas emanadas del MINEDUC, en lo relativo al libro de clases: registro de asistencia de los estudiantes en los horarios correspondientes, firmas, registro de materias, seguimiento de los estudiantes, calificaciones, registro de reuniones de padres y apoderados y entrevista con los apoderados. Procurar conocer la realidad personal de los/las estudiantes para empatizar y actuar con él mediante un trato comprensivo, cordial, respetuoso y a la vez exigentes de sus deberes y derechos. Elaborar planificación anual según cobertura curricular vigente. Liderar la ejecución del plan de convivencia escolar con foco en la Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. Planificar cada una de las unidades de trabajo de aula en coherencia con su plan anual, de acuerdo a las indicaciones entregadas por la coordinación académica. Diseñar instrumentos evaluativos y aplicar los correspondientes según directrices fijadas en el reglamento de evaluación, registrar calificaciones al libro de clases. Cumplir con los plazos fijados por la coordinación académica en la entrega del plan anual y planificaciones clase a clase. Encarnar el Proyecto Educativo. Manifestar su vocación con un espíritu de servicio. Conocer, hacer suyo y transmitir el manual de convivencia interna del colegio. |
| ASISTENTES DE LA EDUCACION | <ul style="list-style-type: none"> La escuela concibe a sus asistentes de educación comprometidos e identificados con sus propósitos. Es por ello que deben ser: Respetuosos con todos los estamentos de la unidad educativa. Respetuosos de su entorno y de las personas. Con especial atención a la diversidad y sus individualidades. Con excelencia académica, ética, en su rol y fusión tanto en sus servicios de apoyo y/o profesional. Apoyar la ejecución del plan de convivencia escolar con foco en la Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. Posea un sentido de pertenencia y se identifique con la escuela en su visión y misión. Responsables de sus tareas y funciones. Encargados de ejercer la acción educativa con los y las estudiantes, poseer un rol formador en la interacción constante con ellos. Capaces de desarrollar valores y actitudes en su acción diaria. Capaces de enfrentar los problemas y buscar soluciones. Capaces de mantener buenas relaciones entre sus pares. Proactivos y con iniciativa. Tolerantes frente a la diversidad. Proclive a los cambios, con adecuada capacidad de adaptación, y con actitud positiva frente a ellos. Promueva los valores y sellos educativos de nuestro proyecto educativo institucional. Manifestar su vocación con un espíritu de servicio. Apoyar el cuidado de los recreos Apoyar el ingreso y salida de estudiantes |



CAPITULO V: MARCO OPERATIVO.

DESCRIPCIÓN DIMENSIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

El sentido institucional presentado en el PME DEL PLAN ANUAL, buscamos articular el desarrollo del ejercicio ciudadano, con foco en la Preservar, Conservar y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. Como expresión de una convivencia escolar. Lo que es posible de traducir en los objetivos estratégicos del modelo de gestión que nos orienta en cada área:

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA: Incorpora, en el quehacer educativo, el sentido compartido del ejercicio ciudadano como un aprendizaje transversal de todas las asignaturas y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación, junto con ello promover la participación democrática de todos los y las estudiantes en sus diversos contextos de interacción.

ÁREA: LIDERAZGO ESCOLAR: Fomenta junto con al Equipo Directivo y el Consejo Escolar, los diferentes lineamientos DE LA ESCUELA EN LAS DIMENSIONES DE; GESTIÓN PEDAGOGOGICA, GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, LIDERAZGO EDUCATIVO Y GESTIÓN DE RECURSOS.

Se fomenta la participación ciudadana acorde con las necesidades e intereses de las y los estudiantes e intencionado en que este ejercicio educativo, formativo valórico para contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. se exprese en el quehacer cotidiano de los diferentes actores de la comunidad escolar.

ÁREA: CONVIVENCIA: Desarrolla una cultura ciudadana en que se fomenta el respeto y el cuidado para generar un ambiente escolar como un espacio inclusivo, en donde la diversidad se considera como una riqueza para el desarrollo de los procesos de aprendizaje formativo de las y los estudiantes y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación.

ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS: Optimizar los recursos didácticos existentes en el establecimiento educacional y potenciar su uso para diversas actividades de aprendizajes y formación personal de los y las estudiantes y contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación.



OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS DE LAS DIMENSIONES DEL PME

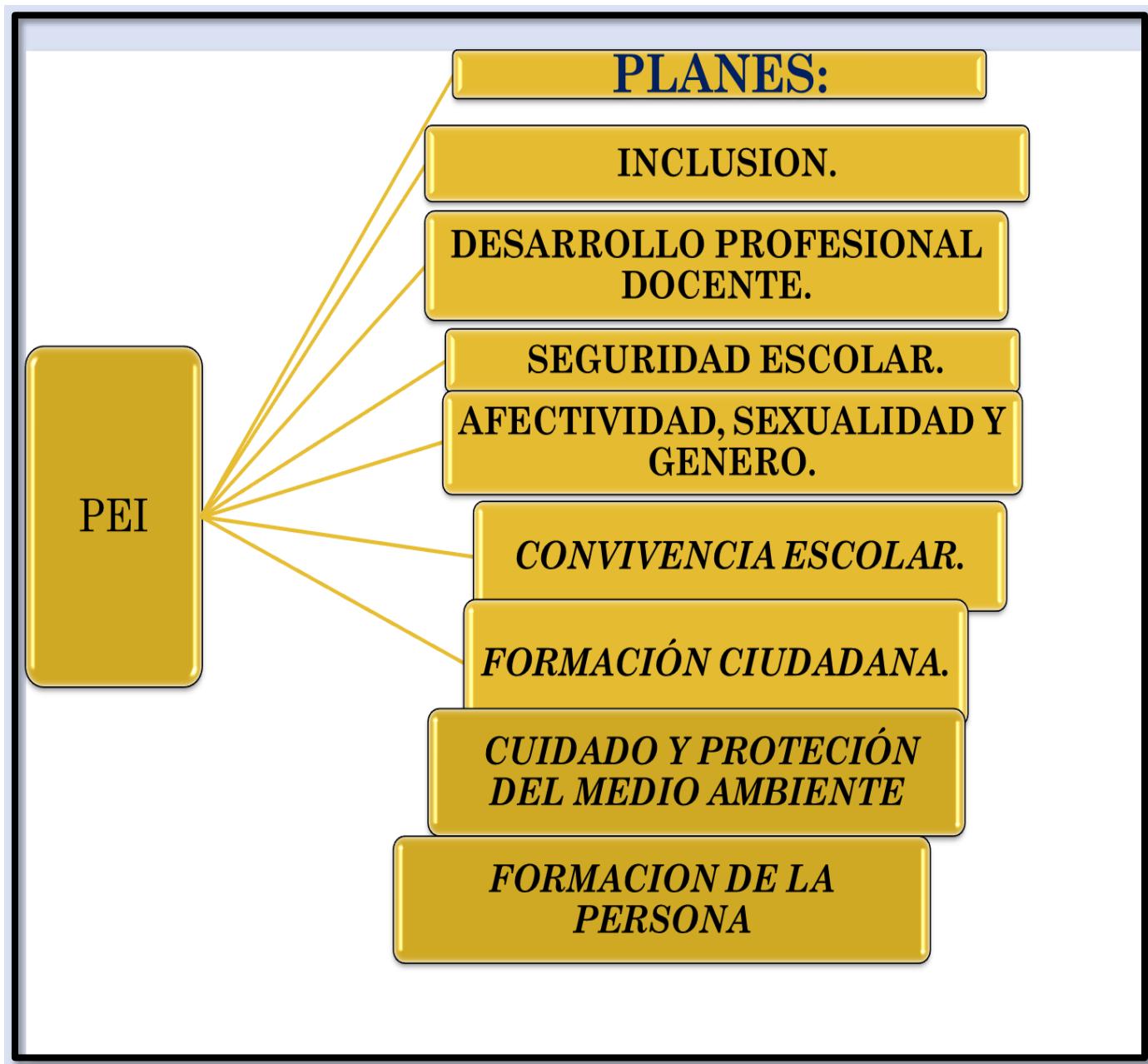
| DIMENSI ONES | OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|---------------------|--|---|
| Gestión Pedagógica | <p>Generar un plan de formación profesional integral, focalizado en la autocapacitación y/o perfeccionamiento a los docentes y profesionales asistentes de la educación en el uso de herramientas pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo de las clases. Seguimiento de la Priorización curricular con acompañamiento desde UTP. para alcanzar el logro de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Sean ellas educativas y formativas para contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación.</p> | <p>El 100% de los docentes y profesionales asistentes de la educación, participan de la auto - capacitación y/o perfeccionan en el uso de herramientas pedagógicas y tecnológicas y las aplican en el desarrollo de las clases.</p> <p>Al menos en un 95% se pretende lograr el cumplimiento de la Priorización curricular.</p> <p>Al menos en un 95% se pretende lograr en el cumplimiento de las acciones del Medio Ambiente.</p> |
| Liderazgo | Gestionar un proceso de planificación integral y conducción institucional, desde el equipo directivo, focalizando el análisis de los resultados de las evaluaciones de seguimiento que se apliquen y las necesidades de los diferentes ámbitos de la escuela, para contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. | El 100% de las acciones del PME estarán vinculadas al desarrollo de la Conducción y planificación integral institucional, considerando el análisis de los resultados de las evaluaciones que se apliquen y las necesidades de los diferentes ámbitos de la escuela considerando, el Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. |
| Convivencia Escolar | Continuar procedimientos, estrategias y prácticas implementadas por la comunidad educativa, para favorecer un clima de sana convivencia, que fomente la comunicación, la participación y el desarrollo en el área socioemocional de todos los actores de la comunidad. para contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. | Al menos el 95% de los procedimientos, estrategias y prácticas implementadas favorecen la comunicación, la participación y el desarrollo de una buena convivencia y se fomenta la contención en el área socioemocional de los diferentes actores de la comunidad. para contribuir al Cuidado y Protección del Medio Ambiente en general, para lograr el equilibrio ecológico y el control de la contaminación. |
| Gestión de Recursos | Propiciar la Gestión administrativa y financiera de los recursos humanos y materiales, con ello proveer las condiciones óptimas para el desarrollo de todas las acciones transversales del PME. | Al menos el 95% de la Gestión administrativa y financiera considera los recursos humanos y materiales y con ello pretende proveer las condiciones óptimas, para el desarrollo de todas las acciones transversales del PME. |
| Área de Resultados | Aplicar el diagnóstico integral de aprendizaje y otros instrumentos de seguimiento curricular, para analizar y retroalimentar el proceso educativo en la asignatura de Lenguaje, Matemática, Historia, geografía y Ciencias Sociales y el área socioemocional. | Al menos en un 80% lograr incrementar los resultados de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia, geografía y Ciencias Sociales y el área socioemocional. |



LEMA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

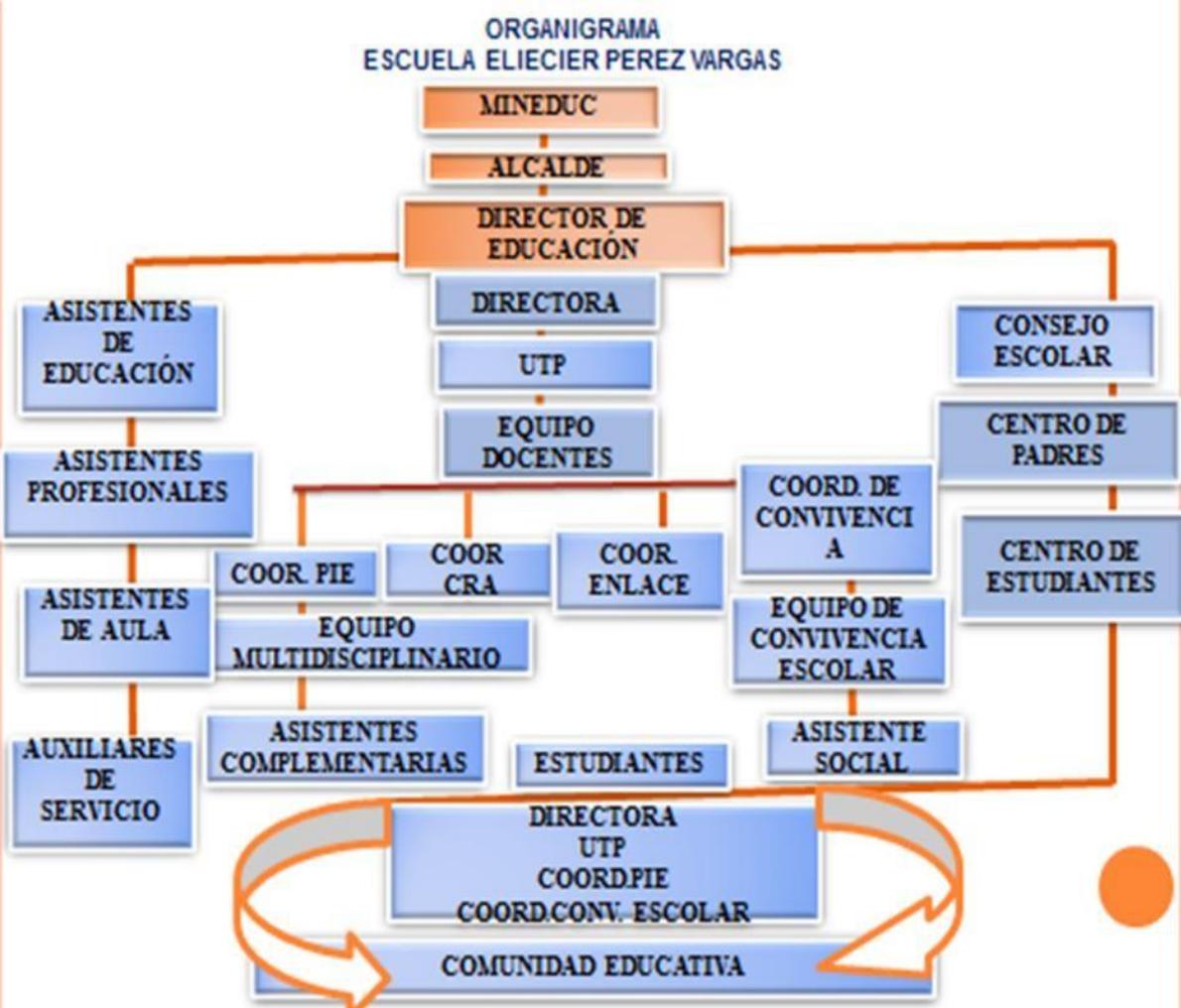
“Educar es amar como incluir es crecer”

PROCESOS FORMATIVOS ARTICULADOS AL PEI.



DESARROLLO DE HABILIDADES, VALORES Y ACTITUDES PARA TRABAJAR CON LOS ESTUDIANTES.







Creemos en una educación que sea realmente de calidad, equidad e inclusiva, por ende personalizadora, que ayude a cada estudiante en el camino del desarrollo integral, sujeto de derechos y deberes.



Consideramos que los y las docentes buscan a través del contacto con los estudiantes, padres, apoderados y con sus pares, unir su amor vocacional con la labor educativa responsable y efectiva en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.



PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL PROYECTO EDUCATIVO



Creemos que toda persona es única e irrepetible, cuya naturaleza abierta y relacional es dotada de inteligencia y voluntad.



Promovemos la formación permanente en nuestros niños, niñas y adolescentes en las cuatro áreas del saber humano.
Aprender a:



Creemos que nuestros niños, niñas y adolescentes son el centro y fundamento de nuestro quehacer educativo.



Creemos que las personas desde la creación, fueron creadas para ser feliz y vivir en relación con los otros.

Postulamos una filosofía de vida que promueve el desarrollo humano fundamento en los valores de:



Creemos en una educación que sea realmente de calidad, equidad e inclusiva, por ende personalizadora, que ayude a cada estudiante en el camino del desarrollo integral, sujeto de derechos y deberes.



Postulamos un quehacer educativo, que permite al estudiante insertarse en el mundo y participar activamente en la sociedad.

Adherimos a una escuela de anticipación, que incorpora los cuatro saberes humanos y la tecnología que el medio social le ofrece para el desarrollo de bien común.



Consideramos que los y las docentes buscan a través del contacto con los estudiantes, padres, apoderados y con sus pares, unir su amor vocacional con la labor educativa responsable y efectiva en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.



Reconocemos que nuestro Proyecto Educativo es la carta de navegación en el trabajo de cada día.



Promovemos prácticas de gestión de liderazgo directivo y docente focalizado en el logro de los objetivos y metas institucionales.



Postulamos un quehacer educativo, que permite al estudiante insertarse en el mundo y participar activamente en la sociedad.



Creemos que las experiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje deben ser significativas y profundas.



Creemos que la familia es la primera y fundamental comunidad de socialización y aprendizaje de los hijos.



Adherimos a un currículum humanista integral para la praxis reflexiva, donde concretamente los postulados teóricos, filosóficos, antropológicos y sociológicos con la realidad sociocultural concreta de los estudiantes.



Creemos que los docentes adhieren a los principios del Marco de la Buena Enseñanza.